



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 166 -2021-GRA-GR



Huaraz, '01 JUN 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018—EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018, se establece un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, de manera tal que se realice por la vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF – SP “ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPONSABLES DE CUENTAS” a ser utilizado inicialmente por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y por las Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 296-2021-ME/R-A/DRE-A/UGEL-S-D de fecha 11 de mayo de 2021, el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sihuas, solicita proyecto de resolución y autorización de registro de responsable del manejo de cuentas bancarias;

Que, estando a la Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el reporte "ANEXO 735: RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 01 de junio de 2021, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 735: REGION ANCASH – EDUCACION SIHUAS el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH

PROVINCIA : 19 SIHUAS

ENTIDAD : 01 REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS [735]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
10360437	AZAÑA	ESPINOZA	FRANCISCO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
41059411	CRUZ	RODRIGUEZ	JIMBER JEREMIAS	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
08411214	TARAZONA	VELASQUEZ	ALEJANDRO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
32932557	VIDAL	LIÑAN	FELIPE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 JUN. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDEARIO